

BORRADOR PARA DEBATE Y DISCUSIÓN
POER FAVOR NO CITAR

APROXIMACIÓN
A LA DEUDA HISTÓRICA COLONIAL Y
ECOLÓGICA

TRABAJO REALIZADO POR MENTHOR SANCHEZ G.

AUSPICIADO POR ACCIÓN ECOLÓGICA

QUITO-ECUADOR

Julio/2007

LA DEUDA HISTÓRICA-COLONIAL Y ECOLÓGICA

“Tengo por cierto... que cuanto se ha cometido por los españoles contra aquellas gentes, robos o muertes y usurpaciones de sus estados... ha sido contra la ley de Jesucristo y contra toda razón natural...; y creo que, por estas impías e ignominiosas obras..., Dios ha de derramar sobre España su furor y su ira, porque toda ella ha comunicado y participado poco que mucho en las sangrientas riquezas robadas... e acabamientos de aquellas gentes”

Bartolomé de las Casas

INDICE

I.-CONSIDERACIONES TEORICAS.....p. 5

II.- LA RIQUEZA SAQUEADA EN EL REINADO DE ATAHUALPA.p. 7

III.- LA DEUDA HISTORICA Y ECOLOGICA.....p. 16

GENOCIDIO.p. 21

LOS IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA INVASIÓN ESPAÑOLA.p. 23

IV.- EL SAQUEO ECONÓMICO EN LA REAL

AUDIENCIA DE QUITO.....p. 27

V.- BIBLIOGRAFIA.....P. 32

CONSIDERACIONES TEORICO- METODOLOGICAS

Antes de empezar el presente trabajo, conviene que hagamos algunas consideraciones y precisiones de orden teórico y metodológico, a fin de ubicar de mejor manera nuestro propósito y nuestra limitación en este pequeño ensayo.

Por un lado, es importante conocer las fuentes principales o clásicas, desde donde se intenta formular y explicar determinados comportamientos sociales y políticos de nuestro tiempo, especialmente, en aquellos enfoques que hacen uso de determinadas categorías de análisis adscritas a una época y a un tiempo particular dentro de las ciencias sociales y que han sido aplicadas para el estudio colonial; hecho que para nosotros requiere o demanda una crítica continúa y una revisión profunda de tales categorías de análisis, como por ejemplo, conquista, culturas inferiores, seres salvajes, endemoniados, etc.

También debemos referirnos a la existencia del poder político-religioso colonial como un hecho único, que se manifiesta de diversas formas, ya sea como poder religioso, económico, disciplinario o de las formas que fuere, con grados relativos de autonomía y relación con cada ámbito; esto no excluye que el control y el ejercicio del poder religioso o disciplinario no tengan los mismos espacios o regiones de dominio o a su vez, cierta coparticipación y a veces ninguna. Dicho de otro modo estamos planteando, que para nosotros el poder político colonial es una acción de los hombres pertenecientes a una cierta élite, construido en un momento determinado y bajo ciertas condiciones sociales y culturales de las mas diversas y que son estas relaciones sociales entre los hombres, las que luego se van diferenciando e institucionalizandose, es decir, creando todo un conjunto de reglamentación y normatividad social y política en la colonia que fue útil a sus intereses, fundamentalmente, económicos.

Otro hecho que debemos tener en cuenta, es que si vamos a referirnos a la realidad colonial de más de cinco siglos, ¿cómo hacer, si esa realidad ya pasó, si ese concreto-real ya no está, si ya no están sus actores y escenarios tal como fueron? ¿qué hacer, si para captar aquellos acontecimientos que están transcurriendo en este preciso momento, también hay dificultades metodológicas? Si bien no se puede trabajar sobre aquella realidad tal como fue; entonces, de lo que se trata es de recuperar una parte del discurso escrito de su actores, que yace grabado en algunos documentos, lo cual nos va a permitir tener un acercamiento a los hechos pasados, que de alguna manera grafican una forma de ver y representarse el mundo, un tipo de racionalidad de aquel tiempo, un modo específico de escribir, de leer y transmitir los acontecimientos por parte de un sector de los protagonistas españoles, mestizos y criollos como los reyes, virreyes, conquistadores, visitadores, sacerdotes, cronistas, regidores, escribanos, negociantes, etc.

Otra observación que hay que hacer, es que hasta el momento, en la historia oficial, aquellos autodenominados historiadores e investigadores y un determinado sector de la iglesia, del academicismo y de la sociedad española, latino y centroamericana más conservadora, se han valido de un tipo de hermenéutica para comentar los documentos y han elaborado todo un aparato epistolar y funcionalista para interpretar a esos datos como la verdadera historia, es decir, la escolástica colonial se ha encargado de

"hacernos ver, escribir, leer, pensar y actuar" los hechos del pasado, en relación a enunciados de descubrimiento, salvación, educación, justicia y libertad, como si fueran ciertos y únicos.

Otro problema con el que nos topamos por el momento y que es difícil de solucionar a corto plazo, es el hecho de que en la mayoría de archivos y bibliotecas más importantes del mundo para América Andina, solo existe una versión de lo que sucedió en la invasión de nuestros países; esa versión oficial y dominante está escrita en un tipo de español antiguo, como lo demuestran las citas correspondientes y en ciertos documentos aparece como una unión forzada entre la escritura del idioma español con la fonología del idioma andino de su respectiva región, en esta mixtura aparecen ciertos textos escritos por religiosos y de sus temas afines, haciendo aparecer a esta fusión como que si fuera el lenguaje, la escritura y la fonología andina. En ocasiones se ha ido más lejos aún; como es el caso de Boturini Benaduci L., que pretendió inútilmente, desde la fe y la especulación dogmática, hacer creer, que toda la historia de los indígenas mexicanos partía desde la mitología del antiguo testamento.

Muchos acontecimientos coloniales se han escrito en otros idiomas, pero los hechos mismos del siglo XVI en adelante, en lo que respecta, a las gobernaciones de la Real Audiencia de Quito, por ejemplo, como es obvio, no se podían escribir ni se han escrito en las lenguas indígenas y por los indígenas. Esto se explica porque históricamente, en nuestra cultura andina el lenguaje dominante fue y en parte sigue siendo oral, acompañado de símbolos y otros códigos semióticos; además se debe tener en cuenta que el hombre andino, no tenía una infraestructura adecuada para este fin y cuando tenía que decir algo o testimoniar por escrito se topaba con el problema de la naciente burocracia mestiza-criolla de intérpretes, traductores y escribanos militares y religiosos que generalmente acomodaban a sus intereses los dictados de la textualidad indígena. Entonces: ¿como armar los acontecimientos del mundo andino, sino no existe ningún documento o por lo menos uno que este en la lengua indígena y que esté redactado, pensado y elaborado por los runas y nos pueda dar una idea más auténtica desde el otro lado? He ahí el problema.

También, debemos señalar, que en cuanto a los datos y números que aquí se toman de la fuente indicada para aproximarnos a una cuantificación de la riqueza extraída, no deben asumirse de manera exacta y única o como el fiel reflejo de la realidad de fines de siglo XVI y comienzos del XVII, porque siempre existen varios factores de orden histórico, geográfico, social, estadístico y de la subjetividad del autor que impiden decir que un dato sea la realidad, por más aproximado que esté a ella; más aún si tomamos en cuenta todos los problemas coloniales a la hora de armar un censo poblacional, como pueden ser determinadas variables desde el nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, etc. O la confiabilidad de las fuentes; en este sentido por ejemplo, la mayoría de autores carece de datos o aproximaciones de la población indígena que se resistía al dominio colonial y optaba por la clandestinidad. Por ello, estos datos, si bien son válidos, solamente nos sirven como un indicador que debe ser correlacionado con otros hechos, para ver su confiabilidad.

Finalmente, creemos, que este pequeño ensayo, puede contribuir con algunos elementos de análisis para profundizar en una investigación interdisciplinaria que pretenda aportar a la investigación científica y a los pueblos y nacionalidades históricas de América Latina, a fin de que podamos salir de la dependencia económica y política que nos han impuesto los imperios y demostrar que no fuimos, ni somos deudores, sino que somos acreedores y como tales demos exigir la restitución y reparación de todos los daños y prejuicios causados a nuestros países.

LA RIQUEZA SAQUEDA EN EL REINADO DEL INKA ATAHUALPA

Antecedentes históricos.

Aunque hay distintas versiones e intereses acerca del lugar de nacimiento de Atahualpa, pues unos sostienen que nació en el Cuzco¹ y otros cronistas aseguran que nació en Imbabura Karanki², probablemente en los últimos años del siglo XV o en 1497 aproximadamente, cuyos padres fueron Paccha Duchicela y Huayna Cápac, oriundo de Tomebamba

Hacia el año 1526 el inca Huayna Cápac visitó una de las regiones del Tahuantinsuyu e inicio el viaje por Tomebamba, fue allí que recibió la noticia de que en las costas de Esmeraldas y Manta, apareció una embarcación extraña del invasor andaluz Bartolomé Ruiz con sus acompañantes. Con la muerte de Huayna Capac, se presume que el que debía heredar todo el Tahuantinsuyu era Ninancuyúchig, pero su muerte a temprana edad dejó abierta la posibilidad para que los otros hermanos como Huáscar considerado inka Hurin que vivió en el Cuzco heredara desde Jauja hasta Chile; y la otra extensión territorial (antiguos Kitus y sus pueblos), quedaría en manos de Atahualpa como inka Hanan. Huáscar inconforme con esta repartición solicitó a Atahualpa que renuncie a su cargo de gobernador en Kitu y que le entregase sus territorios y se sometiese a su poder. Este reclamo desencadenó un enfrentamiento entre los dos hermanos, situación que se agravó con el fallecimiento de Chamba, principal líder de Atahualpa, que Huascar pretendió sustituirlo con Chaperá, situación que abonó para el desate de la guerra del Tahauntinsuyu y la ocupación militar de Tomebamba por parte de Atoco, líder de Huascar

Ante esto Atahualpa emprendió una estrategia militar junto con Kiskis, Kalicuchima y Rumiñahui. Reunieron a sus tropas en la planicie de Turubamba y fue en Mocha-Ambato y en Latacunga, en donde se dieron los enfrentamientos, luego de lo cual, Atahualpa regresó a Kitu donde ejecuto sin demora al traidor Chaperá y atormentó a Atoco azotandolo hasta su muerte.

Al conocer Huáscar su derrota designó a su hermano Huanca Auki, para que emprendiera la lucha, el mismo que llevo a Tomebamba en donde obtuvo una victoria Después de la derrota de las tropas quiteñas en la primera batalla de Tomebamba, éstas se reunieron y se reagruparon en el cerro de Molleturo. Allí fueron cercadas por Huanca Auki. Entonces Atahualpa, Kalicuchima y Kiskis vencieron al ejército de Huáscar y marcharon para Tomebamba, luego en Pumapungo hubo otro enfrentamiento. La victoria fue de Atahualpa. Huanca Auki se detuvo en la llanura de Kusibamba, en la actual provincia de Loja, y Atahualpa entró triunfante en la capital Kañari y ordenó que

¹ Pedro Cieza de León y Juan D. de Betanzos, coinciden en señalar que Atahualpa nació en el Cuzco y que era hijo del Inca Huayna Cápac y de una coya cuzqueña. Así Juan Diez de Betanzos, en su obra "Suma y Narración de los Incas" (1551) dice: "Volvióse al Cuzco Huayna Cápac de la cual vuelta halló nacido a Atahualpa su hijo del cual nacimiento se holgó mucho [...] Atahualpa era hijo de una señora deste Cuzco llamada Pallacoca de la línea de Ynga Yupangue y prima segunda de Guayna Capac y biznieta de Ynga Yupangue.

² Montesinos, Luis Andrade Reimers, Arzobispo González Suárez, Monseñor Silvio Luis Haro Alvear.

se extrajesen los corazones de los traicioneros y se sembrasen en las llanuras Kañaris, luego sujetó fácilmente a los Kijos que habitaban en las márgenes de los ríos Coca, Kijos y alto Napo. Posteriormente, Atahualpa y sus ejércitos derrotarían a Huanca Auki en Kusibamba, Cochaguailla, Bombón y Yanamarca.

Posterior a estos hechos, en diciembre de 1529, Francisco Pizarro llegó a Trujillo-Cáceres, emprendiendo así su viaje hacia el Perú y llegando a Cajamarca se enteró que Huascar fue asesinado por Atahualpa. Luego, en 1531, Pizarro volvió a la costa ecuatoriana de Atacames, Cojimíes, Coaque, Bahía de Caráquez, Olón, la Puna. En estas tierras había oro, esmeraldas, tejidos de lana, balsas cargadas de bienes y conchas sagradas. En estas tierras tomó a varios habitantes como prisioneros que servirían como traductores y luego desembarcó en Tumbes. En aquel tiempo Pizarro ordenó a Hernando de Soto, a Hernando Pizarro que junto a un traductor³, convencieron a Atahualpa para que tuviera un encuentro en la plaza con el gobernador o representante del rey de España.

Pizarro junto a los frailes, al tesorero y a los principales capitanes en consejo, infantes, arcabuseros, ballesteros y jinetes planificaron la estrategia para atacarlo sorpresivamente a Atahualpa y hacerlo prisionero. Fue así que cuando Atahualpa ingresó ceremonialmente a la plaza el 17 de Noviembre de 1532 con su corte, el cura Fraile Vicente Valverde se le acercó y le dijo ser un sacerdote de Dios que viene a enseñar sus cosas. Luego emitió un discurso sobre las bondades supuestas del Dios de los blancos y entregó una Biblia al inka. En respuesta, el inka arrojó la biblia, desconoció a aquel Dios, porque le parecía un Dios de los muertos y de la propagación del mal, en cambio, se reafirmó en uno de los dioses de su pueblo y de su historia, en el Dios Inti, en el Intipacha que vive y hace vivir a los hombres, los animales y las plantas, porque la muerte de él, es la muerte de todos y la vida de él es la vida de todos. Este hecho de defensa cultural y política, desató la emboscada que funcionó con el derrame de mucha sangre de la guardia que defendió a su apuk runa.

Fue entonces que los españoles presionaron al inka para que entregue oro a cambio de su libertad; en tales circunstancias Atahualpa aceptó el chantaje. Luego el Consejo invasor formado por Francisco Pizarro, Hernando Pizarro, Soto, Pedro de Candia, Blas de Atienza, Antón de Carrión, Pedro de Ayala, los dos hermanos Chávez, Alonso de Ávila, Francisco de Fuentes, y el cura Valverde, el fiscal Riquelme con Sancho de Cuellar y Almagro más el Kichwa –Felipillo, lo condenaron a la muerte, acusándolo de ofensa a Dios, mal servicio a la Corona, traición a los indios. Felipillo lo acusó de conjuraciones contra los españoles; intentos de sedición y libertad del inka y de asesinato a Huascar, También fue acusado de disipar las rentas del Estado; de idolatra; adúltero. Al final Pizarro y Almagro, con la beña del cura Valverde condenaron a Atahualpa a ser quemado vivo, a menos que se convirtiera al cristianismo, en cuyo caso le sería conmutada la pena de la hoguera por la horca y fue en la misma noche de ese 29 de agosto de 1533, que Atahualpa debía ser ejecutado en la plaza mayor de Cajamarca, antes de que Soto regresara con la prueba plena de su inocencia; una vez acorralado Atahualpa, el cura Valverde le obligó a abjurar la idolatría y a respetar la religión cristiana y de inmediato le impuso el bautismo con el nombre de Juan Francisco.

Con estos hechos, Pizarro escribió al Rey el 8 de junio y una segunda misiva el 29 de julio en la que relataba los últimos acontecimientos y le informaba de la ejecución del Inca, por ello su muerte pudo haber ocurrido después del 8 de junio y antes del 29 de

³ Pizarro había ordenado tomar prisioneros a niños/as entre Tumbes y Guayaquil para ser enviados a España y volverlos a traer como traductores. Uno de ellos, oriundo de Tallanes, fue bautizado como Felipillo.

julio de 1533; esto es el 26 de julio de 1533, a la edad de 36 años en la plaza de Cajamarca⁴ e inmediatamente se le sepultó el día 27.

En este proceso once de los 24 jurados votaron por la inocencia de Atahualpa. En Salamanca, el 8 de noviembre de 1534, Francisco de Vitoria, fundador del moderno Derecho Internacional Público, condenó la muerte de Atahualpa: 'No comprendo la legitimidad de esta guerra. Antes prefiero que se me sequen la lengua y la mano que justificar tan inhumano y anticristiano hecho'.

El oro del rescate.

Según Francisco Jerez, el Inka ofreció una “ sala de 22 pies de largo y 17 de ancho hasta la altura de estado y medio” (J.M.Vargas. p.174) para recuperar su libertad en un plazo de 2 meses.

Según Fco. Jerez, los señores de Malaque, Huaro, Hualco, Chinchá, Guarda, Colixa, Sallicaimarca y otros principales entregaron a Hernando Pizarro varias cargas de oro y plata del templo de Pachakamak que ascendía a 90.000 pesos de oro. (Fco. Jerez. P.98)

El 13 de Mayo se dio la orden para la fundición del oro, antes de lo cual los objetos de oro se llevaban a la callana para pesarlos. Fue el 17 de Junio de 1533 que Fco. Pizarro ante el escribano Pedro Sancho levantó el acta de reparto y un día después se ordenó la fundición de la mayor cantidad del oro y plata para su distribución.

El arte inkaiko saqueado

“ Hernando Pizarro vio una ladera cubierta de oro, que resultó ser la acumulación de ´ tinajas y tinajeros, cantaros grandes y chicos, ollas, braceros, rodela y pavesos y otras muchas cosas labradas de oro y plata, que un hermano de Atahualpa, llamado Quilliscacha, llevaba para ayuda a su rescate” (Gracilazo de la Vega 1970. 1:91) p. 165,166 Ernesto Salazar.

“En el Cuzco, Quisquis juntó el oro “ haciendo quitar planchas de las casas del sol, que estaban encajadas en la pared en las piedras, en toda la delantera de las casa, y así mismo un escaño de oro que encajaba en una piedra grande que tenían labrada hecha escaño, donde dicen que se asentaba el sol” (Pizarro 1978.59) E. Salazar p. 166. El Inka Tupac Yupanki, fue el que terminó la construcción del Inti Huasi, con chaperías de oro y plata, con esmeraldas finas y turquesas.⁵

Se conoce que Hernando Pizarro fue un beneficiario de este saqueo. “Betanzos (1978: 284. 294) señala la entrega de vasos de oro que le hicieron Chalco Chima, como parte del tesoro de Huascar, y el gran sacerdote Villa Uma, cuando acudió a saludarle, mientras ardía el alzamiento contra los españoles. Manco Inca el gobernante títere de los españoles, le regaló también “ cierto bulto de oro” por sacarle de la prisión y tratarle bien” (E. Salazar. P. 167)

⁴ En la actualidad en la misma región, en Yanacocha, la mayor mina aurífera de América Latina, es controlada por Newmont Mining de Colorado, EE.UU. y financiada por el Banco Mundial.

⁵ Collapiña, Supno y otros Kipucamayus. P. 39

El 16 de Noviembre el Inka Atahualpa llegó a la plaza con “mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venía Atabalipa en una litera forrada de plumas de muchos colores, guarnecidas de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto. Tras de esta venía otras dos literas y dos hamacas, en que venían otras personas principales; luego venía mucha gente con coronas de oro y plata” (Fco. De Jerez. 1891).

Según F. Jerez. Se entregaron piezas de oro como “pajas con espigueta, un aisento que pesó ocho arrobas de oro, fuentes grandes con sus caños corriendo agua, aves, hombres sacando agua de la fuente, ovejas y pastores grandes como los que hay en esta tierra” Esto último, al parecer pertenecía al padre de Atahualpa. (J.M. Vargas p. 177).

F. Jerez dice que los soldados Pedro de Moguer, Martín Bueno y el escribano Juan Zárate que fueron al Cuzco encontraron que “una casa del Cuzco tenía chapería de oro, que la casa es muy bien hecha y cuadrada, y tiene de esquina a esquina trescientos y cincuenta pasos, y de las chapas de oro quitaron setecientas planchas, que una con otra tenían a quinientos pesos, y de otra casa quitaron los indios cantidad de doscientos mil pesos, y que por ser muy bajo no lo quisieron recibir, que tenía a siete u ocho quilates el peso” (Fco. Jerez. P. 109). Este autor dice que en el Cuzco había dos casas hechas de oro.

También según Busto, había “ un patio pequeño delante de la bóveda o cueva del ídolo hecho de ramadas con unos postes guarnecidos de hoja de oro y plata...En aquella huaca, alrededor de una figura simbólica humana, según este autor se encontraban “ muchas cosillas de oro y de plata ofrendadas de muchos tiempos y soterradas por aquella tierra” (Busto. J.A. 1978. p. 64)

Desde otro lugar, Gonzalo Fernández de Oviedo, desde Santo Domingo y Panamá, se admira de las riquezas del Perú, al presenciar un tejo de oro que pesaba cuatro mil pesos y un grano de oro, que se perdió en la mar o al ver pasar hacia España tinajas de oro y piezas admirables.

Distribución del tesoro saqueado:

- El 1% para el fundidor de los metales.
- 20% del Quinto Real para el Rey.
- El resto iba para los mentalizadores y participantes del saqueo

“...pesado todo el oro y plata por una romana, hecha la cuenta, reducido todo a buen oro, hubo en todo un cuento y trescientos y veintiséis mil y quinientos y treinta y nueve pesos de buen oro. De lo cual perteneció a su majestad su quinto después de sacados los derechos del fundidor, doscientos y sesenta y dos mil y doscientos cincuenta y nueve pesos de buen oro. Y en la plata hubo cincuenta y un mil y seiscientos y diez marcos, y a su Majestad perteneció diez mil y ciento veinte marcos de plata” (F. Jerez. P. 110)

El tesoro que envió a recoger Atahualpa para su rescate fue "cerca de 1.326.539 castellanos o pesos de oro y 51.610 marcos de plata, equivalente en valor comercial á unos quince millones y medio de pesos de oro sellado (15.500.000). No hay otro ejemplo en la historia de la Conquista Americana de un botín de tan valiosa cantidad". (F. Jerez, p.101) A los dos meses y medio que se repartió su tesoro, Atahualpa fue ahorcado en la noche.

Según A. Estrada, Hernando Pizarro llevó la riqueza a la casa de Contratación de Sevilla y Carlos V le rindió homenajes y le concedió varios territorios.

Distribución del oro. (Francisco Jerez fue testigo ocular del reparto)

Cajamarca

Beneficiarios	Cantidad en Pesos de oro De 22 ½ quilates	Cantidad en Marcos de plata
Acta de Pedro Sancho	1.014.125	40.860 y 3 onzas
Quinto Real	262.259	10.121
Derechos del Fundidor y cantidad apartada por Pizarro	50.155	
Total	1.326.539	51.610 y 3 onzas
Total en Kilogramos	5.720 Kgs. Y 699 grs.	11.041 Kgs. Y 443 grs.

Fuente: Moreyra Paz Soldán Manuel. La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su Historia. Banco Central de Reserva del Perú. Lima. 1980. p. 35.

Fecha: Enero/2006

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Reparto del Cuzco

	Cantidad en Pesos de oro De 22 ½ quilates	Cantidad en Marcos de plata
Actas encontradas por Rafael Loredó	588.266	228.310

Fuente: Moreyra Paz Soldán Manuel. La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su Historia. Banco Central de Reserva del Perú. Lima. 1980. p. 35.

Fecha: Enero/2006

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Según Moreyra, la riqueza expropiada en Cajamarca llegó a 710 millones de maravedís y la del Cuzco a 736 millones de maravedís, es decir, en total ascendería a 1.446.000 de maravedís. De los cuál el 53% del oro y el 96% de los Marcos de plata viajaron a España.

Oro y plata desembarcado en Sevilla y llevado a la Casa de Contratación, en 1533/4.

Fecha	Nombre del Portador	Cantidad y forma del oro	Marcos de Plata
5/Dic./1533	Capitán Cristóbal Mena	8.000	950
5/Dic./1534	Clérigo Sevillano Juan de Sosa	6.000	80
5/Dic./1534	Pasajeros	38.946	
9/Enero/1534	Nave Santa María del Campo. Capitán Hernando Pizarro	153.000	5.048
9/Enero/1534	Pasajeros	310.000 (barras y planchas)	13.500
9/Enero/1534	En la misma nave	138 vasijas de oro 48 vasijas de plata (Águila de plata) 1 olla grande de oro (cabe una vaca despedazada). 1 olla de plata (cabe una vaca despedazada) 2 costales de oro 1 ídolo de oro del tamaño de un niño de 4 años. 2 atambores pequeños de oro. Otras vasijas de oro y plata. 4 cántaros de oro 24 cántaros de plata.	
3/Junio/1534	Nave de Francisco Rodríguez y Francisco Pavón	146.510	30.511
7/Marzo/1534	El Rey recibió de Pizarro: 2 vasijas de oro 1 vasija de plata 1 retablo de dos imágenes de oro. 1 caña de maíz de oro. 1 atambor de oro.		
Total según F. Jerez		708.000	48.000

Fuente: J.M. Vargas. Págs. 177, 178, 179.

Fecha: Enero/2006

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Expropiación de oro por España en el Siglo XVI

Años	Toneladas	Kilos	Gramos	Dólares
1503-1510	5	4.965	4.965.000	124.125.000

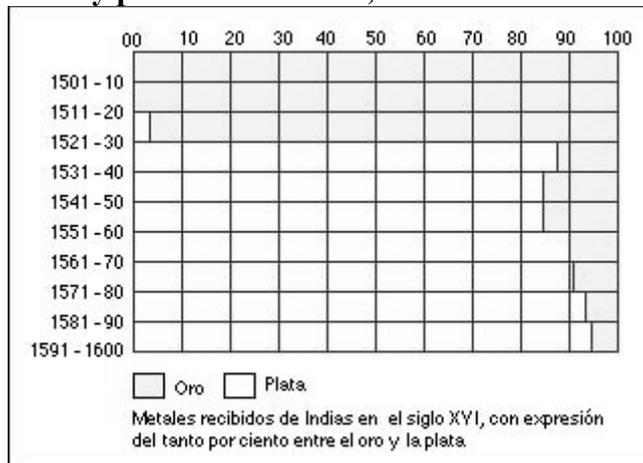
1511- 1520	9,153	9.153	9.153.000	228.825.000
1521 -1530	4,889	4.889	4.889.000	122.225.000
1531 -1540	14,466	14.466	14.466.000	361.650.000
1541 -1550	24,957	24.957	24.957.000	623.925.000
1551- 1560	42,620	42.620	42.620.000	1.065.500.000
1561- 1570	11,530	11.530	11.530.000	288.250.000
1571- 1580	9,429	9.429	9.429.000	235.725.000
1581- 1590	12,101	12.101	12.101.000	302.525.000
1591- 1600	19,451	19.451	19.451.000	486.275.000
Total	153,561	153.561	153.561.000	3.839.025.000

Calculado a \$ 25 (dólares) el gramo de oro de 18 kilates.

Fuente: Gabriel Bernat. Minería colonial

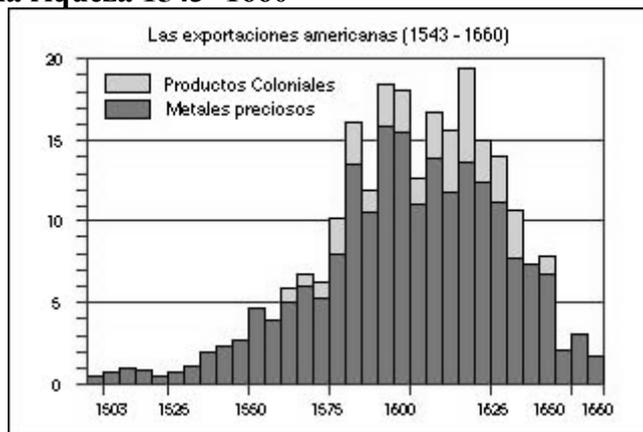
Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Envíos a España de oro y plata en el S. XVI, en valores relativos



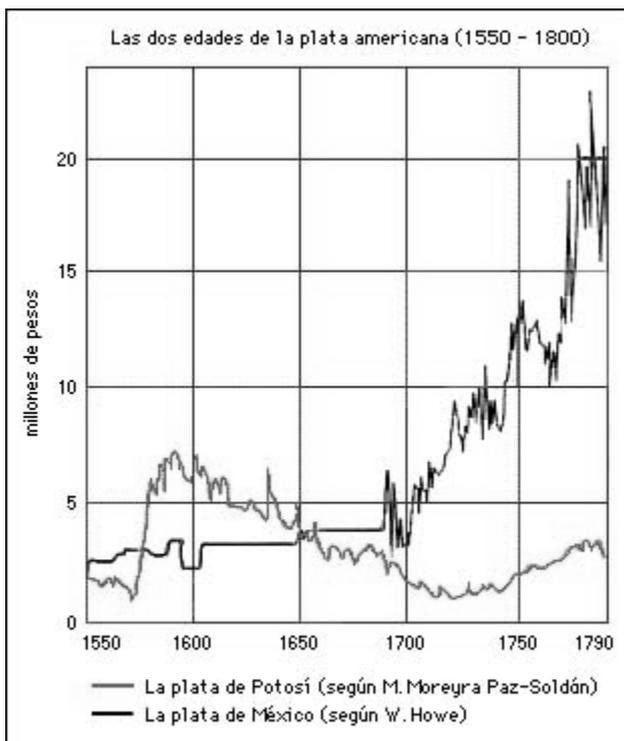
Fuente: Gabriel Bernat. Minería colonial

Expropiación de la riqueza 1543- 1660



Fuente: Gabriel Bernat. Minería colonial

Edades de la plata americana



Fuente: Gabriel Bernat. Minería colonial

EL ORO Y LA PLATA QUE REPOSA EN OTROS SITIOS

TIPO DE COLECCIÓN	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA
Colección Macedo	Museo Alemán
Markham y Bollaert vieron en manos del General Echenique, Presidente de la República, antes de 1853 –frutos y hojas vegetales de oro, <i>llautu</i> tejido de oro, <i>tupu</i> o prendedor ricamente ornamentado, con cruz de Malta, estrellas y animales en círculos, y por último la <i>tincuya</i> de oro o disco con 34 compartimientos a modo de zodíaco, con círculos, facciones humanas, ojos, boca y ocho agudos caninos y las caras del Inca y la Coya–	Museo Indiano de Nueva York y don Matías Errázuriz en Chile
Colección Gaffron, con vasos de oro repujado de Lambayeque, adornos femeninos de oro para el pecho, pareja de colibríes de oro, pájaros de oro para coserlos a la vestidura.	Museo Etnográfico de Munich
Colección Schmidt, con tiranas de oro para depilar; la Colección Alfredo Hirsch de vasos retratos de oro; la Colección Ricardo W. Staudt, con vasos retratos de plata; la Colección Gretzer, con vasos retratos de oro puro, repujados, de 17 cm. de alto, provenientes de Ica, mascarillas de oro, etc.; y la Colección Suttorius, de Stuttgart, con puñetes, pinzas depilatorias, máscaras con liga de oro y cobre. Cítanse en el extranjero también las colecciones de Herget, con el disco del sol en oro purísimo, grandes vasos de oro, puños, brazaletes incrustados de turquesas y esmeraldas, <i>tupus</i> de gran tamaño con el sol flamígero, orejeras, etc.; la Colección Allchurch, con un disco	

solar y cara humana ensangrentada.	
Colección Ferris, que Squier vio en Londres	Museo Británico
Colección George Folsom.	La Historical Society of New York
Colección de Bliss.	New York
Colección Squier, y la Colección Bandelier.	Museo de Historia Natural. New York
Archivo Baessler, con sus trofeos del cerro de Zapame y sus chapas de oro con representaciones de peces y búhos. Perú-Layambeque	
Colección del poeta argentino Oliverio Girondo, con objetos de oro de Nazca, máscaras funerarias, puños o brazaletes de oro laminado y estilizaciones fito-zoomorfas.	Museo Histórico de Rosario-Argentina
Dos rodelas de oro con estilizaciones zoomorfas y adornos de turquesas.	Argentina.
Charles Wiener menciona, como ejemplares que vio en el Perú y llevó a París, brazaletes, orejeras, sortijas y collares, y como ejemplares sugestivos, un pájaro de oro martillado llevando una hoja o fruto en el pico, procedente de Pachacamac, una figurilla de oro encontrada en Chancay y un <i>tupu</i> de oro macizo de Recuay. Wiener confiesa que llevó de la región de Trujillo –antiguo Chimú– tres cajones conteniendo 652 números, entre los que figuraban collares, sortijas, brazaletes, aretes y otros adornos.	Francia -París
Miguel Mujica Gallo	Museo de oro del Perú

Fuente: Raúl Porras Barrenechea. Oro y Leyenda del Perú.

Fecha: Mayo/2006

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

DEUDA HISTÓRICA Y ECOLÓGICA.

La explotación de la minería colonial.

Cómo entender los daños y perjuicios que causó la invasión colonial en términos de la Pachamama o la naturaleza y el ecosistema? Cuáles serían estas referencias históricas existentes que nos pueden servir como guía? Y cómo se podría valorar o cuantificar dichos daños?

La invasión española no solo causó un genocidio, un saqueo de las riquezas, la destrucción de la espiritualidad, sino que también provocó daños y perjuicios ambientales. La extracción de riqueza de los países latinoamericanos, tiene que ver con el poder irracional de la corona española por saquear las principales fuentes de riqueza natural de los territorios de varias culturas históricas.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XVI que empieza la explotación del oro y plata en las minas de Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Taxco, Carabaya, Antioquia, Choco, Popayán, Zaragoza, Cáceres, Guamoco, Remedios, Buritica pertenecientes a Colombia y Zaruma a Ecuador.

Cuadro 1. Aproximación a la masa de producción:

<i>Fecha</i>	<i>Pesos ensayados</i>	<i>Millones de maravedise</i>	<i>Toneladas de plata</i>	<i>Productores</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>1521-1559</i>	<i>20.622.807</i>			<i>Virreinato del Perú(Potosí)</i>	<i>67.5% 233.842.571 pesos</i>
<i>1551-1580</i>	<i>104.639.392</i>			<i>Virreinato de Nueva España</i>	<i>32.5% 112.424.628 pesos</i>
<i>1581-1610</i>	<i>221.005.000</i>				
<i>Total</i>	<i>346.267.199</i>	<i>157.500.000</i>	<i>15.000</i>		<i>100%</i>

Fuente: Szaszdi, Gabriel Bernat.

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA EN CENTRO AMÉRICA. SIGLO XVI



Fuente: Gabriel Bernat

PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA EN AMÉRICA LATINA. SIGLO XVI



Fuente: Gabriel Bernat.

Métodos coloniales para la obtención de la plata

Las técnicas iban desde el trabajo rudimentario con el llenado de agua en las grietas, el empleo de madera y cornamenta de siervo, posteriormente se usó la siderurgia y el hierro. Inicialmente se usaba el molino de mano y luego el de fuerza hidráulica.

Para separar la plata de las impurezas se empleaban varios métodos:

- Fundición.
- Amalgamación variada
- *Método de Cazo y Cocimiento.*
- Método del barón Ignaz von Börn o de *Beneficio de Börn*

La Fundición fue el utilizado en el siglo XVI para separar la plata de la ganga, los indígenas mineros del altiplano fundían el mineral triturado agregándole óxido de plomo. Para el calentamiento se empleaban hornos de fundición, de barro o piedra, a los que se colocaba en la cima de una montaña, al aire libre para que este disminuyera la temperatura.

Si bien el método de la fundición tenía algunas ventajas como el uso de muy poca infraestructura, evasión del tributo del Quinto Real, también era muy costoso el empleo de madera para calentar los hornos, con lo cual se emprendía un proceso de deforestación.

La amalgamación fue descubierta por el sevillano Bartolomé de Medina (1497-1585), en Perú fue introducido en 1570). El proceso consistía en la capacidad que tiene el mercurio (azogue) de amalgamarse (fusionarse) con la plata. Al mercurio se lo mezclaba con la plata molida, aproximadamente luego de dos meses, esta mezcla o amalgama era lavada y fundida, obteniéndose plata más pura y parte del mercurio que volvía a ser reutilizado.

Fases del método de amalgamación:

Proceso	Breve descripción
Molido	Pulverización del mineral con molinos hidráulicos. Mineral molido.
Incorporo	Al mineral molido, en un patio, se le añadía agua, sal común y azogue, hasta que se convierta en una pasta uniforme a la que se le lavaba luego de 3 meses
Lavado	La pasta se lavaba en recipientes con palas giratorias para separar la lama (tierra e impurezas) de la pella (masa de azogue y plata), es decir separar los elementos no metálicos de la amalgama.
Filtración	La pella (producto semilíquido) era entonces introducida en bolsas de lona para que por el líquido fluyera la mayor cantidad de mercurio. Lo que quedaba era una masa sólida (piña).
Calentamiento	La masa sólida (piña) se calentaba debajo de una campana (capellina) para que le mercurio se vaporizara y se recuperara por enfriamiento.
Fundición	La plata pura que quedaba se fundía para convertirla en barras de igual tamaño

Fuente: Gabriel Bernat

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Con el método de Amalgación se ahorraba combustible, pero paradójicamente, se necesitaba de la inversión de capital para su empleo y duraba mucho tiempo, a estos factores, hay que añadir que con el empleo del azogue ya no se podía burla el Quinto Real

El Método de Cazo y cocimiento se introdujo a principios del siglo XVII el español Alonso Barba perfeccionó en Perú el procedimiento descubierto por Medina, ya que propuso con éxito que se realizara la amalgama en caliente dentro de calderas de cobre.

El método del barón Ignaz von Börn o de *Beneficio de Börn* apareció en el marco de las reformas borbónicas relativas a mejorar los rendimientos mineros en las colonias americanas, la técnica de Beneficio de Börn (1785) era un método alemán que se iba a introducir en las minas mexicanas y peruanas.

Este método tardaba entre dos horas y media y cuatro horas para la amalgamación, rendía más plata y permitía recuperar mayor cantidad de azogue y ahorrar mercurio

Su procedimiento consistía en tostar la mena, pulverizada con sal, en horno de reverbero, luego la masa resultante se ponía en un tonel de madera, donde se le añadían el azogue, una gran cantidad de agua y pequeñas limaduras de hierro. Al tonel se lo hacía girar con fuerza hidráulica y luego se separa la amalgama y se destilaba el azogue para obtener la plata.

Este método fracasó en México y Perú por la carencia de combustible suficiente para llevar a cabo la primera fase del proceso, o sea la calcinación de los minerales pulverizados, y la falta de fuerza motriz efectiva y constante que permitiese mover todos los toneles necesarios para las grandes masas de mineral sacado a la superficie y por falta de conocimiento o capacitación sobre la técnica.

Genocidio Colonial

Almagro y Pizarro, “por su ferocidad ante los vencidos (...), asesinaron a las mujeres prisioneras, quemaron vivos, mataron o mutilaron a los cautivos, incendiaron a los pueblos rebeldes, marcaron el rostro con fierros candentes..... cortaron los brazos, a otros las narices y a las mujeres los senos....Cuando la princesa inka Cusi Ocllo, hermana y esposa de Manco Inka, se negó a revelar el paradero de éste, Pizarro, en sórdida venganza, extorsionándolo, y para causarle mayor dolor, ordenó martirizar y finalmente asesinar a la princesa” A. Kauler

Todos sabemos que fue la alianza política – religiosa entre las élites del vaticano y el poder español los autores intelectuales y materiales del genocidio en América, pese a que la Corona española desde 1501 prohibió el maltrato a los indígenas, luego Carlos V en 1526-1530, Isabel la Católica, en 1537 el Papa Paulo III y Felipe II en 1544 emitieron sendos escritos o leyes para evitar estas matanzas colectivas y el tráfico de esclavos.

Pero pese a estos enunciados de buena voluntad, el propio poder político-religioso, en la práctica concreta, fueron legitimando la muerte; así por ejemplo, el sacerdote franciscano fray Toribio de Motolinía estaba de acuerdo en la guerra para propagar la fé, es decir, se podía, tener esclavos o matar a todos los que se oponen, con la finalidad de imponer el cristianismo; mientras que B. de las Casas y Cieza de León reconocieron semejante barbarie.

Debido a las condiciones ambientales y técnicas en las que se realizaba la explotación minera, la fuerza de trabajo indígena, de niños/as, jóvenes de ambos sexos y los ancianos sufrieron varios atropellos ya que vivían expuestos al polvo y a los fenómenos naturales, lo que les generaba con frecuencia males pulmonares, bronquitis, catarros y tos, que tendían a agravarse en neumoconiosis, silicosis y de tuberculosis (tisis).

Los trabajadores estaban expuestos a la contaminación ambiental y al daño de su salud, por la inhalación de gases tóxicos, quemaduras debido al manipuleo de las escorias y de la plata fundida, la inhalación de polvos durante el carguío de los hornos previo a la fundición y otros menores. También la utilización de la pólvora a mediados del siglo XVI, influyó en el agravamiento de las enfermedades pulmonares, de la tisis, bronquitis, accesos de tos y fiebre.

Con el empleo del mercurio, se aumentó los riesgos de otros tipos de enfermedades y dolencias como hidrargirismo, asma, silicosis, neumoconiosis, reumatismo, etc.

Durante la propia amalgamación, cuando los mitayos estaban en contacto directo con el azogue (sal, sulfato de cobre, cal y mercurio), sufrían resfríos.

Por las condiciones del trabajo forzado, la mala alimentación y el insomnio las afecciones estomacales o enfermedades gastro-intestinales y males hepáticos eran muy notorias. También las diversas enfermedades bronco-pulmonares, como la tuberculosis, la bronquitis, el asma, la silicosis, la neumoconiosis, las afecciones cardiacas y también del estómago, vesícula, riñones, hígado, nervios, ojos, oídos y extremidades.

A todos estos males se suman las Epidemias traídas por los españoles como por ejemplo, la viruela de 1590, la erisipela y el garrotillo del año de 1614; y la mayor de todas las pestes, la bubónica, tabardillo, en 1719, luego siguieron el sarampión, la gripe, la fiebre amarilla y la malaria. Producto de esto, se estima, por ejemplo, que la

población nativa de Santo Domingo pasó de 3.770. 000 personas en 1496, a sólo 125 personas en 1570. Esto es, al 0,003% original.

Cifras del Genocidio.

Autor	Fecha	Genocidio
Wittman	1550-1812	15.000.000
Galeano	En 300 años	8.000.000 sólo en Potosí
Marco Antonio	1532- 1628	5.000.000 solo en Perú
Marco Antonio	1519-1605	24.000.000 sólo en México

Fuente: Alfonso Klauer Descubrimiento y conquista: En las garras del imperio.

Elaboración. Ménthor Sánchez G.

Población Existente en 38 años.

Autor	País	Fecha	Población
Dobyns	México	1530	35.2 millones de habitantes
S. Cook y W. Borah	México	1530	25.2 millones de habitantes
Wachtel	Andes Centrales	1492	10.000.000 habitantes
Smith	Andes Centrales	1492	12.000.000 habitantes
David N. Cook	Perú	1520	9.000.000 habitantes

Fuente: Alfonso Klauer Descubrimiento y conquista: En las garras del imperio.

Elaboración. Ménthor Sánchez G.

Nota: La sumatoria da 81.4 millones de habitantes porque hemos tomado una sola referencia (Smith) y no las dos que son sobre el mismo tema.

Causas del Genocidio:

- Las epidemias traídas por los españoles como la viruela, la erisipela y el garrotillo, la bubónica, tabardillo, el sarampión, la gripe, la fiebre amarilla y la malaria.
- La guerra imperial política-religiosa que provocó matanzas deliberadas, en represalia, sea a prisioneros o a pueblos que se habían resistido a la conquista. Bartolomé de las Casas denunció que a los indígenas se los mataba con lanzas de hierro y cañas filudas, pasados a espada y cuchillo, ahorcados, quemados vivos, despedazados por soldados y por perros bravos, emparrillados y decapitados. Otros quedaron deformes. El Fray Marcos de Niza, por ejemplo, vio en el Perú a los españoles, despojar a los niños menores de 1 año de sus madres y botarlos.
- Los trabajos forzados en las minas de plata y oro a que fueron obligados los nativos.

LOS IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA INVASIÓN ESPAÑOLA

En el proceso de la invasión española y la implantación de un periodo colonial fue evidente la usurpación territorial, su explotación o extracción minera descontrolada y la alteración del ecosistema.

En cambio, en las indagaciones realizadas y los vestigios encontrados de las civilizaciones Mayas, Aztecas e Inka, demuestran que fueron culturas que manejaron una relación hombre-naturaleza más centrada en la armonía y en el cuidado de la Pachamama, podríamos decir, con un manejo de lo que ahora conocemos como Ecología empírica. En este sentido se observa en estas culturas una visión tridimensional para el entendimiento y desarrollo del agua, la tierra y el cielo, es decir una combinación de la Agricultura, Biotecnología y Astronomía, tal es el caso de la construcción de Camellones, terrazas, riego, rotación y descanso de la tierra, cultivos itinerantes, etc., en cuya tecnología estaba presente las variables temporales como la lluvia, tormentas, vientos, nubes, movimientos de cuerpos celestes, comportamiento del mar y de la fauna. Esto se pudo observar en los llanos de Moxos en Bolivia, los llanos de San Jorge en Colombia, Suriname, en la Cuenca del Río Guayas en nuestro país, en el lago Texococo en México, etc. Es en estas construcciones en donde se observa toda una sabiduría tecnológica, todo un desarrollo como sociedades hidráulicas, productivas y rituales, pues en cada Km², habían encontrado una relación productiva y humana, se estima que su racionalidad tecnológica implantada fue cerca de 30 Ayllus por cada Km² con un manejo agrícola sustentable.

Según Oscar Sschneider, estas culturas practican un Comunismo Agrario, basado en la producción: papa, oca, kinua, yuca, batata, camote, coca, plantas medicinales, pesca y caza de animales para la alimentación; en estas sociedades comunitarias, para J. Earls se desarrollaron una ciencia de orden de sistemas en general, una ciencia termodinámica, de transferencia de energía entre la sociedad y la naturaleza, una ciencia de comunicación, producción y la Astronomía que desarrolló el orden físico y espiritual del Runa

La soberbia del poder imperial español, como una estrategia de dominación, hizo creer que todas las culturas, su tecnologías y sabiduría de los pueblos de América Latina eran inferiores a occidente, de esta manera justificaron la eliminación o destrucción de toda manifestación cultural y la explotación ilimitada de sus recursos.

El invasor pasó a ocupar el espacio, la tierra, sus recursos, especialmente mineros y agrícolas con otras tecnologías y con otros fines para lograr la acumulación de capital, para lo cual, su ideología de la “guerra justa y santa” de cristianos contra infieles, le permitió someter y en algunos casos, acabar con sus habitantes.

Para lograr la acumulación de riqueza, los invasores, tuvieron que provocar una catástrofe ecológica y humana, es decir un destrozo de las áreas de saqueo minero, un destrozo de las tecnologías y tierras productivas, una reorientación de fin de toda producción y un genocidio colonial. El genocidio de líderes, mujeres y niños/as, de Ayllus, comunas y comarcas fue a sangre fría y por medio de la incorporación de pandemias traídas por el europeo como paludismo, sarampión, viruela y fiebre amarilla. A la llegada de los españoles según Denevan y Parsons en América Latina existían alrededor de 150 millones de habitantes y según Cook y Borah el genocidio superó el

90% de la población , esto es, cerca de 130 millones de seres humanos fueron eliminados entre 1570 y 1650

La tenencia de la tierra y la extracción de sus recursos naturales, se hizo en base a un mínimo de capital privado para sostener la guerra y apropiarse de los recursos que serían los que verdaderamente financiaron la guerra española, su riqueza y el fortalecimiento de una naciente burguesía española en territorio latinoamericano, en esta clase naciente estuvieron los llamados descubridores de tierras, los mercaderes, corregidores, sacerdotes y gendarmes. La empresa privada española o huesta indiana acumularon capital mediante las mercedes, las donaciones directas y las encomiendas.

Las donaciones directas fueron otorgadas a los españoles que mayores territorios ocupaban, a los que mas sometías a los pueblos y aniquilaban a sus habitantes y descubrían las fuentes de oro o riqueza de cualquier recurso natural; estas donaciones luego se transformaron en los latifundios.

Las mercedes de tierras se fueron entregando con el pretexto de que sean cultivables, pero paulatinamente, estas mercedes o entregas de tierras a los españoles latifundistas y mineros que han servido al Rey y a Dios, se fueron convirtiendo en la propiedad privada del poder español y de la nueva clase dominante de la sociedad esclavista y precapitalista.

La encomienda derivó en la sobreexplotación de la tierra y en la expropiación de la misma a los pueblos y culturas originarias, al propio tiempo que se iba sometiendo a sus habitantes a un régimen esclavista con generación de excedente para el encomendero.

La extracción minera se hizo en México, Perú, Bolivia y Ecuador.

LA DESTRUCCIÓN DEL ECOSISTEMA

La erosión de tierras agrícolas en manos de los latifundistas; suelo, bosques y agua, fueron arrasados para la extracción minera y pequeñas áreas productivas se respetaban para el mantenimiento del autoconsumo. Pero por qué se destruyeron tantos ecosistemas? La extracción minera demandaba para el mantenimiento de su producción la tala de bosques y recursos forestales, el uso desmedido del agua para la fundición de metales como el oro y la plata. Los ingenios de fundición de metales provocaban la deforestación de árboles, especialmente la jarrilla (*Adesmia Atacamensis*). Algarrobilla (*Balsemocarpon Brevifolium*), algarrobo (*Prosopis chilensis*); luego se destruyeron los arbustos tolares como la Tola de la Puna o el ichu (*Stipa ichu*).

Otro de los efectos de la extracción minera fue la ocupación de los llanos y los páramos por animales que servían para el transporte y movilización de todo el proceso minero; los caballos, burros, vacunos y perros salvajes, como instrumento de producción detectados en el Cono Sur, en el Chaco, en el pantanal de Matogrosso, en los llanos de Venezuela, Colombia y Ecuador, causaron un deterioro y cambio del ecosistema, volviéndolos semiáridos.

Podríamos decir que los principales impactos ambientales y ecológicos causados por la Monarquía española y sus representantes en los territorios de América Latina fueron:

- El genocidio de cientos de civilizaciones, pueblos, culturas, comunas, ayllus, runakunas.
- El destrozo mayoritario de su arte, tecnologías productivas, espiritualidad y sabiduría en general.

- Destrucción de un modo de vida ecológicamente armónico entre el hombre y naturaleza.
- Destrucción de recursos naturales invaluable, bosques, selvas, tecnologías hídricas, cerros mineros (oro, plata, cobre).
- Incorporación de enfermedades pandémicas.
- Incorporación de nuevos animales en el proceso productivo con serios impactos ambientales o cambios del ecosistema (vaca, caballo, perro, cabra, oveja, porcino)
- Cambios extensos de cultivo autosustentable en zonas selváticas.

LAS CUENTAS POR COBRAR DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA COLONIA.

Debemos tener en cuenta que el patrimonio natural no se reduce a la existencia de un solo recurso natural o de varios, sino que parte de entender y defender la existencia de la vida misma de todo ser vivo, incluido el hombre y la tierra y todo lo que hay en ella y fuera de ella; esto es territorios, ecosistemas, espacio marítimo, aéreo, existencia y mantenimiento de recursos naturales para la vida o técnicamente todo aquello que se halla en la biosfera, litosfera, hidrosfera, atmósfera y sus elementos físico-químicos.

Otro problema necesario a precisar, es que el patrimonio natural no es valorable, es decir, no se puede reducir, el valor de la vida de la pachamama a un simple cálculo económico, no puede ser cuantificable económicamente ni reducirse a un simple número la existencia de la vida de cualquier especie o recurso por más ínfimo o abundante que sea. La vida humana y de cualquier especie no se puede reducir a un juego del mercado, de la oferta y demanda o a la satisfacción de los grandes intereses del monopolio y de las transnacionales y burguesías nacionales e internacionales. Cómo se puede valorar un ecosistema, una especie única, un caudal de río, un bosque, etc.? Sin duda es imposible, porque, para tomar un ejemplo, el bosque no solo es madera que se destruye y se convierte en muebles o casas y que tiene un valor en el mercado, es también recurso hídrico porque captura agua y regenera la tierra, en el bosque hay una diversidad genética que se destruye con él, hay caudales de agua dulce, hay cientos de especies que cohabitan ahí, con el bosque se produce oxígeno y se quema dióxido de carbono, en el bosque hay una riqueza sanitaria, ahí habitan miles de plantas para combatir de modo natural las enfermedades del hombre; también el bosque es fuente de turismo y de arte, etc., por eso no es posible cuantificar y reducir a un juego monetario el patrimonio natural de un país.

Sin embargo, estamos obligados a realizar una aproximación de los daños, saqueos, usurpaciones y explotación de recursos naturales en nuestros territorios en manos del imperio español.

Cómo podemos cuantificar la vida humana, su mano de obra en miles y millones de seres humanos para la extracción minera y agrícola? Si solamente en el reinado de Felipe II de 1556 hasta 1600, se venden 2280 licencias de esclavos⁶ a 30 ducados cada una. Según otra fuente⁷ 125000 esclavos africanos llegaron a las Indias, cifra que luego se elevaría a 150.000. Si tomamos en cuenta que el costo por cada esclavo negro o por su fuerza de trabajo era de \$ 122 ducados tenemos una cifra de \$ 18.300.000 ducados.

⁶ Oficiales de la C.C. Sevilla, 4-9. 1561.

A.G.S., C.J.H. leg. 40. España

⁷ Vila Enriqueta. Hispanoamérica y el comercio de esclavos.p.199

Solamente como costo de mano de obra y si a esto le calculamos y le sumamos el exedente o valor producido por esta mano de obra, seguramente obtendremos unas cifras millonarias.

En cuanto a la explotación de otras mercancías, hechas por el imperio español desde 1576 hasta 1600 podemos obtener el valor anual de \$ 300 millones de maravedíes.

Tipo de Mercancía	Aportación en millones de mrs.
Cochinilla	125
Cueros	78
Azúcar	40
Añil	30
Jenjibre	20
Zarzaparrilla	4
Cañafistula	1.5
Otras	1.5
Total	300 millones mrs.

Fuente: E. Lorenzo Sanz. P. 546. Valladolid. 1986.

EL SAQUEO ECONÓMICO EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

Si entramos directamente a dar un vistazo al aspecto económico, a la razón de ser de la invasión española, vemos que el primer lugar en la economía colonial ocupa la explotación del oro, la plata, el azufre, el azogue y ciertas piedras preciosas.

Luego hay una producción azucarera, otra de productos primarios, especialmente el maíz -harina; una producción ganadera y una actividad artesanal, es decir, la acumulación de riqueza siguió desde la explotación productiva minera, agrícola, ganadera, artesanal hasta la doméstica.

Uno de ellos es la destrucción de las zonas mineras como de Zamora- Nambija. Si diéramos un vistazo a las zonas desde dónde se extraía el oro, seguramente nos topáramos con Zaruma en el Norte, detrás de Tumbes; las de Zamora, en Jaén de Bracamoros, Santiago de las Montañas. También estarían el Aguarico con sus arenas de oro, el Morona, la Amazonía y la de los Chachapoyas. Las minas más ricas, según Xerez "*las mayores*", eran las de Quito y Chíncha; y el cronista oficial Pedro Sancho habla, en 1534, de las minas de Huayna Cápac en el Collao, que entran cuarenta brazas en la tierra y que eran debidamente custodiadas.

También la destrucción de los centros ceremoniales o huacas como sucedió con los sitios en donde ahora se encuentran las principales iglesias del centro histórico de Quito, se relacionan con los daños a la pachamama; pero otro hecho de suma importancia es la expropiación territorial con la creación de las ciudades de los blancos y de los indios, territorios en los cuales se encontraban los principales recursos mineros y espirituales de los pueblos históricos. Como otro factor y que debería tomarse en cuenta, es la introducción de las enfermedades contagiosas y la apropiación de varios recursos naturales como plantas y semillas durante la colonia.

El Saqueo del oro.

En lo que tiene que ver con el primer campo, esto es con el procesamiento del oro, para su purificación se necesitaba de materia prima como el azogue que venía del puerto Chíncha de Guancavelica y de mano de obra que era escasa en la región; razón por la cual el Virrey Toledo ordenó que trajeran cerca de 700 indios de Garruchamba provincia de las Poltas y desde ciertas regiones de Cuenca como Molleturo, Pacaybamba, Cañaribamba, otras veces los traían de Loja y Saraguro para trabajar en los ingenios.

Los indios mineros trabajaban 26 días al mes, su salario mensual era de 4 pesos de oro corriente equivalente a un tomín de plata diario⁸. Posteriormente como las condiciones de trabajo eran demasiado duras, la mano de obra indígena se fue exterminando; debido a que los encomenderos explotaban a los indios sin ninguna consideración ya que decían " que los yndios en que tienen sus feudos, son sus yndios, sirviendose de ellos y de sus haziendas en sus granjerias, sementeras, hedificios, harrias [?], caminos, minas, telares, ingenios y otras cossas ocupandolos de noche y de día a ellos y a sus mugeres y hijos hasta los muchachos y muchachas de cinco a seys años, sin darles de comer ny vestir ni curarlos en sus enfermedades" (Burgos 1995: 38)⁹

Esta carta de denuncia del fray Pedro Bedon de Agüero del obispado de Quito al Rey Felipe II en 1581, muestra que para ese tiempo estaba en auge un tipo de producción

⁸ Aguirre, 1960: 49

⁹ Esta es una carta de Relación No. 3 de Fray Pedro Bedon de Agüero. Fuente: AGI/5Q/Leg.9/ 1598 marzo 10, Quito. Recojido en el libro de Hugo Burgos Guevara.

feudal y esclavista basado en la minería, artesanía y agricultura, en donde el control de toda la producción, del capital, de los medios e instrumentos de producción estaba en manos de pocos hacendados españoles y mestizos. También se puede deducir, que la relación que predominaba era de amo-esclavo, el uno vestido de todo el poder y el otro expropiado y esclavo en su propia tierra. Este modo de producción, con el tiempo va a tener una variante, que es el pago de un salario irrisorio de " 4 pesos de oro equivalente a un tomín de plata diario" por 26 días de trabajo al mes¹⁰, reforma que también fue introducido por el Virrey Toledo del Perú, previa ordenanza del Rey, primero como reparto y luego como un salario anual y posteriormente mensual, para las regiones de México, Bolivia y Perú.

Al respecto, luego del informe del Cabildo de Quito del 22 de Enero de 1538 sobre la existencia de las minas en Cuenca. En 1544 de las minas de Zangurima o Santa Bárbara, cerca de Gualaceo en dicha provincia, se obtuvieron más de 800.000 pesos de oro¹¹, sin contar con la producción de las minas de Sayausí, Molleturo, Malal, Cañaribamba, Pacaybamba, Miguir, Diego de Amor, Guisil, Siguil, Girón, del Espíritu Santo, ni con las minas de azogue de Huacavelica. Y para fines del siglo XVI, esto es en 1590, la producción de metales en el Ecuador, especialmente del oro de 17 y 19 quilates, en las zonas de Cuenca, Loja y Zaruma, cerca de 30 ingenios alcanzaban de 200.000 a 400.000 pesos al año, para luego decaer a 60.000 pesos anuales debido al uso de tecnología manual¹².

También es notorio que una vez agotada la mano de obra indígena por muerte o por malos tratos psíquicos y físicos; y porque algunos huían, debido a que no recibían salario, sino determinados productos de segunda clase como si fuera su salario. Los dueños de las minas con apoyo de la Real Audiencia de Quito, pedían al Rey " quinientas o setecientas piezas de esclavos" "negros (que) serían enviados al fío a nombre de Dios" (Aguirre 1960: 77-81), para trabajar en las minas y la reducción del impuesto de un quinto a la décima parte durante diez años. La primera petición fue negada y la segunda aceptada.

Sin embargo, lo que hizo el Rey Felipe II fue dar una ordenanza al Virrey de Perú el 17 de Octubre de 1593 para que en Zaruma se fundara una ciudad con dos mil indios que debían ser traídos de varios lugares cercanos ya mencionados para ser censados con nombre, edad, señas y pueblos respectivos; de esta manera no se tendrían problemas con la mano de obra. Esta típica ciudad colonial debía tener una casa para el Cabildo o la gobernación, una iglesia, un hospital y una cárcel.

"Que certifico a Vuestra Majestad en Dios y en mi alma que estos miserables yndios quixos están en seruidumbre straña, por que los hazen hilar y tejer perpetuamente sus encomenderos haziendoles labrar (demas de la rropa de sus tributos) sobremessas, sobrecamas, pauellones y antepuertas con trauajosissimas y prolixas labores, y los tienen tan ocupados en esto, tan a la continúa y con tanta vexación, que parece que en aquella tierra no se acuerdan de Dios ni de otra cossa mas que de hilar...". (Burgos; 42)¹³

Luego se creó un alcalde de las minas y en una ordenanza del Cabildo de Quito emitida el 5 de Noviembre de 1550, se dice que los indios deben trabajar 6 meses, desde Agosto

¹⁰ Aguirre. 49.

¹¹ Cieza de León, 1984: 210-211.

¹² Aguirre. 38-40.

¹³ Burgos.42

a Febrero, luego de haber trabajado en la agricultura, cada cuadrilla que trabajaba era de 50 a 80 indios, algunos eran Puruhaes. En 1598 Alonso Guerrero Luna introdujo 36 esclavos negros en las minas.

Las causas por las que no se explotaban más las minas eran la:

- Escases de dinero, por que salía una cantidad afuera por importación.
- Disminución de mano de obra india y dificultad para la sustitución por mano de obra esclava.
- Suspensión temporal de la explotación de azogue. Quito monopolizaba la venta del azogue en toda la jurisdicción a 8 y a 10 reales la libra para fines del XVIII (Burgos. 76)

SAQUEO DEL ORO

Lugar	Fecha	Minas	Cantidad de Oro (17 y 19 kilates)
Gualaceo	1544	Sangurima o Santa Bárbara	800.000 pesos de oro.
		Sayausí Molleturo Malal Cañaribamba Pacaybamba Miguir Diego de Amor Guisil Siguil Girón Del Espíritu Santo Huacavelica.	Por consultar
Cuenca, Loja y Zaruma	1590	30 ingenios	200.000 a 400.000 pesos de oro anuales
Nambija: Chungada y Chupanamá	1561-1565		209.264 pesos. 21.493 quintos al Rey
Nambija	1561-1565	Chungada y Chupanamá	209.264 pesos de oro
Isla la Tolita	1600		Muchas obras de arte de oro

Fuente: Cieza de León, A. Aguirre, H. Burgos.

Fecha: Enero/2006

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Saqueo y derechos humanos.-

Son innumerables los escritos en donde se denuncia la explotación del indígena en varios tipos de trabajo como el minero, artesanal, agrícola-ganadero y en la servidumbre familiar, ya que sin ser una mano de obra especializada para las minas fueron convertidos en mitayos, eran sometidos como animales, como fuerza bruta, sin respetar la edad y el sexo; todo valía para la extracción del oro o de la riqueza para Otros. Las condiciones de trabajo, como el tiempo de trabajo, el salario y los lugares de trabajo, también fueron impuestos, por eso no es exagerado decir, que algunos muros de los templos de España, el sostenimiento de sus guerras, el desarrollo de su economía y el fervor católico, se financiaron gracias a miles de miles manos indígenas y negras, en base a su sudor y a su sangre, puede decirse que la algarabía de unos se edificó sobre el dolor y la desgracia de otros.

Debemos tener en cuenta que paralelamente al proceso de expropiación territorial, estaba el empleo de la migración forzada, el desarraigo cultural y la adaptación a una aldea urbana como un proyecto de lo que posteriormente sería una ciudad; cuya condición indispensable para su fundación fue la existencia de las minas y la su consiguiente explotación en base a la mano de obra esclava.

Estos hechos nos colocan en frente de otro problema teórico- práctico, nos referimos a la existencia andina de la identidad, es decir, a la existencia de toda una organización social, de un ordenamiento comunitario, de una lógica de la producción, de un sistema de valores, de una forma de religiosidad, podemos decir, de una cultura misma, que fue fragmentada, dividida y enajenada violentamente por los mecanismos ya anotados, a cambio de verse obligados represivamente por medio del trabajo esclavo a incorporar otros valores políticos, económicos y religiosos.

En cuanto a la población de las culturas existentes en América Latina; hay autores que estiman entre 40 a 50 millones, y aún más. ¹⁴ Fray Bartolomé de las Casas denunció que debían haber muerto “por las dichas tiranías e infernales obras de los cristianos... más de quince cuantos (millones)”¹⁵

Para tener una idea general de la cantidad de población indígena eliminada, primero vamos a partir de ciertos cálculos aproximados de la población existente para finales del siglo XVI. Según Borah y Cook México tenía más de 25 millones de personas antes de la conquista y para 1605 bajó a 1 millón. En cambio en Perú bajó de 6 millones a 754.024 habitantes¹⁶. En cambio en la real Audiencia de Quito, según J. Phelan, había más de 1 millón de habitantes¹⁷ y en 1563, año de la fundación de la Real Audiencia de Quito, su ciudad capital tenía “ mil vecinos españoles y doscientas señoras también españolas ”¹⁸.

¹⁴ Richard Konetzke, “América Latina (época colonial)”, tomo 22 de la Historia Universal, México, 1972 Págs. 91-98.

¹⁵ Fray Bartolomé de Las Casas “ Breve Relación de la Destrucción de las Indias Occidentales”, México, 1957, Pág. 50.

¹⁶ Manuel Miño. La economía Colonial. P.19,20. 1984. Quito-Ecuador.

¹⁷ John Phelan. 1965.p.202

¹⁸ González Suárez, Ob. Cit., Tomo III, Pág. 12.

Gobernación de Popayan¹⁹: (Norte: Cartagena. Sur: Pasto. Este: Nuevo Reino. Costa: Buenaventura-Panamá).

Fecha	Tributarios	Población Indígena
1560	73.000	219.000
1582	33.600	100.800
1633	8.000	24.000

Aproximación de la población Indígena Eliminada en 73 años: 93.800.
Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Gobernación de Quijos y Macas²⁰:

Fecha	Tributarios	Población Indígena
1577	6.808	15.509
1608	2.335	30-35000
1626	2.250	2.250

PIE. En 49 años: 13.359.
Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Gobernación de Juan Salinas²¹: (Yaguarsongo y Pacamoros).

Fecha	Tributarios	Población Indígena
1582		22.177
1606	1.313	5.055

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

¹⁹ De la Tabla, 1983: 252-253. Estos datos los toma el autor de López de Velasco en Geografía y descripción universal de las Indias. Madrid. 1971

²⁰ Idem. 20-22. Los datos de 1577 el autor toma de: J. Rumazo. La región amazónica del Ecuador. en el siglo XVI, en "Anuario de Estudios Americanos", vol. III, Sevilla, 1946.

Los datos de 1608 son tomados de: Conde de Lemos. Descripción de la gobernación de Quijos. Madrid. 16 de Febrero de 1608. En arbitraje de Límites entre el Perú y el Ecuador, Documentos Anexos a la Memoria del Perú. Madrid, 1905, tomo III, anexo 74, p. 88-101.

Los datos de 1626. AGI/31. 2. III. 1626 Carta de Alavaro Cárdenas al Rey.

²¹ Ortiz de la Tabla. 24. 226. Los datos de 1582 están tomados de Juan de Alderete. En Relaciones geográficas... T.III.p. 147-153.

Los datos de 1606 vienen de Guillermo de Martos. Corregidor de Jaen. CODOIN. América y Oceanía. Madrid, 1868. T. IX. p.347-385

Provincia y Gobernación de Quito²²: (Cuenca, Zamora, Loja, Jaén, Piura, Guayaquil, Puerto Viejo)

Fecha	Tributarios	Población Indígena
1560	48.134	240.670
1560-70	82.500	

Elaboración: Ménthor Sánchez G.

Pero antes continuar, conviene saber ¿qué cambios produjo la entrada forzada y violenta de la mano de obra negra? ¿qué semejanzas y diferencias hay en relación a la esclavitud indígena? ¿ en qué y cómo se altera el proceso de producción a partir de este hecho de aparente insignificancia? Una vez que la mano de obra indígena fue desapareciendo, los encomenderos empezaron a demandar al Cabildo, al Virrey y al Rey, la autorización y el envío de mano de obra más especializada, hecho que recaía en los negros, los cuales no existían en las zonas mineras ni en otra región del Quito colonial, razón por la cual se debía importar, pero la forma de traerlos era comprándoles al contado, como cualquier objeto de valor, como cosas vendibles, es decir, España por intermedio del Rey, podía vender a los negros como una mano de obra más especializada para el trabajo minero en Zaruma y otras regiones. De este modo la mano de obra esclava en ambos casos fue desarraigada de su lugar de origen, los dos eran sometidos a la explotación laboral. Una de las diferencias es que los negros ya eran sometidos al trabajo minero y por tanto tenían algún nivel de experiencia y conocimiento elemental en las minas, hecho que va a representar mayor explotación de la fuerza de trabajo y mayor extracción de plusvalía o sea mayores beneficios para los encomenderos, la iglesia católica y para el Rey.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abecia, Valentín, Mitayos de Potosí. Barcelona: Técnicos Editoriales Asociados,S.A.1988
- Arduz, Gastón: “La minería de Potosí en la segunda mitad del siglo XVIII”. En: Ensayos:97-114.1985
- Alfonso Klauer. Descubrimiento y conquista: En las garras del imperio. <http://www.eumed.net/libros/2005/ak4/11.htm>
- Ángel Estrada. Historia General de América. Bs. As. TII. Editores. Bs. As. 1913.
- Balcázar, Jaun Manuel: Historia de la medicina en Bolivia. La Paz: Ediciones “Juventud”.1956
- Buechler, Rose Marie: Gobierno, minería y sociedad, 2 vols. La Paz: Imprenta Papiro.1989
- Capoché Luis: Relación general de la Villa Imperial de Potosí, ed. Lewis Hanke. Madrid: Ediciones Atlas.1959
- Cook, David (1981): Demographic collapse: Indian Peru, 1520-1620. Cambridge.

²² Idem. 260-261. 268. Los datos de 1560 son extraídos de Pedro de Avendaño. Revista Historia y Cultura.No. 12. Lima 1979.

Los datos de 1560-70, se vuelve a tomar de la fuente de Velasco.

- Crespo, Alberto (1970): “El reclutamiento y los viajes en la ‘mita’ del Cerro de Potosí”. En la minería
Ensayos (1985): Ensayos sobre la historia de la minería alto peruano. Madrid: Editorial Paraninfo S.A.
- Galeano, Eduardo: Las venas abiertas de América Latina. La Habana: Editores Universales 1991
- Gonzalo Fernández de Oviedo Sumario de la natural historia de las Indias.
- Gioda, Alain/Serrano, Carlos: “La plata del Perú”. En: Investigación y Ciencia 286/7:56-61.2000
- La minería: La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica”. León (I Coloquio Internacional de Minería).1970
- Fco. De Jerez. Verdadera relación de la conquista del Perú. 1891.
- Huancavélica <http://www.gabrielbernat.es/colonia/mineria/index.html>
- Alfonso Klauer. Descubrimiento y conquista. En las garras del imperio. www.eumed.net
- Llanos, García (1983): Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales (1609), ed. Ramiro Molina. La Paz: Imprenta y Librería “Renovación” (Serie Fuentes Primarias N° 1). 1609
- Nouvelles certaines des îles du Perou, publicado en Lyon en 1534.
- Ocaña, Diego: Un viaje fascinante por la América Hispana del siglo XVI (1599-1609), ed. Arturo Álvarez. Madrid: Ediciones Baylén. 1969
- Peñaloza, Luis: Nueva historia económica de Bolivia. La Colonia. La Paz/Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro.1981
- Rene-Moreno, Gabriel: “La mita en Potosí de 1795”. En: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas 1/1: 9-14. 1959-1960
- Raúl Porras Barrenechea. Oro y Leyenda del Perú. sisbib.unmsm.edu.pe
- Moreyra Paz Soldán Manuel. La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su Historia. Banco Central de Reserva del Perú. Lima. 1980
- Serrano, Carlos (1994): “Potosí: agua y contaminación ambiental”. En: Revista de Ingeniería Sanitaria 8/10:3-10.-(1998): “Tecnología minera en el Cerro Rico de Potosí”. En: Revista de la Casa de la Libertad 2/4: 87-108.
- Ernesto Salazar. Entre mitos y fábulas. El Ecuador aborígen. Corporación Editora nacional. Quito 1995.
- Carlos Serrano. La Minería y la salud en la Colonia. www.revistamedica.8m.com
- Luis Andrade Reimers. Biografía de Atahualpa. F.E.D. Quito 1995.
- Ramiro Reynaga Wankar. Tawa Inti Suyu. Lima 1989
- José María Vargas. La Economía Política del Ecuador durante la Colonia. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano. XV. Bco. Central del Ecuador. 1957.
- www.artehistoria.com
- www.artehistoria.com
- www.revistamedica.8m.com
- Wittman, Tibor: Historia de América latina. Budapest: Imprenta Athenaeum.
- Mariusz S. Ziolkowski. La guerra de los Wawqi. Abya Yala. Quito 1996.
- Nicolo Gligo y Jorge Morello. Notas sobre la historia ecológica de América Latina. Estudios internacionales. 13. N 49. Chile 1980.

- Carlos Ponce Sanguines. La cultura Nativa, su entronque y sus rasgos principales. La Paz. 1975.
- Angel Rosemblat. La población indígena 1492- 1950. Bs. As. 1954.
- Mario Puga. Los inkas (sociedad y Estado). México. 1955
- Oscar Schneider. Geografía de América Latina. México. 1965.
- Jorge E. Hardvy. Ciudades precolombinas. Bs. As. 1964.
- E. Mayer. Tenencia y control comunal de la tierra. Caso de Laraos- Yauyus. Lima. 1977
- J. Earls. La coordinación agrícola en el Tawantinsuyu. I Congreso de Cultivos Andinos. Ayacucho. Perú **1977**.
- E. Lorenzo Sanz. Comercio de España con América en la época de Felipe II. Valladolid. 1986.